Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 1 de 45

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	27 09 22 A 31 10 22	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	9%	0%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE USAQUÉN
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	USAQUÉN
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Martha Adriana Villarreal Másmela Juan Pablo Muñoz de la Pava Juan Fernando Martínez Damián Francy Nahir Martínez Ortiz Ángela Marcela Torres Barrios Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8284
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	27/09/22
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.122.129
VALOR INICIAL	MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHOPESOS ($1.472.522.678) M/CTE,
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 2 de 45

	el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.	
FECHA ACTA DE INICIO	27/09/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	27/09/2022 AL 31/10/2022 se certifica el periodo a corte 31 de octubre, teniendo en cuenta que el día 31 fue un día hábil de atención a los participantes del servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	9%	0%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	ETAPA DE ALISTAMIENTO						
1	Dotar las instalaciones del Jardín Infantil, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Presentó dotación en las instalaciones conforme con lo establecido en el Anexo Técnico. Desde el componente proceso pedagógico presentó las siguientes facturas: * Factura 594 del 03/10/2022 por un valor de $2.335.750 para el concepto de material didáctico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 3 de 45

							* Factura 591 del 03/10/2022 por un valor de $874.292 para el concepto de papelería e niños y niñas.
2	Presentar los documentos definidos en el acápite etapa de alistamiento del Anexo Técnico en las fechas establecidas por la Supervisión del Convenio.			**X**			Presentó la documentación definida en el anexo técnico, en los días establecidos para la verificación de la SDIS.
3	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció ambientación de los diferentes espacios del jardín infantil, los cuales estaban acorde con las practicas pedagógicas planteadas para la vinculación de los niños y las niñas.
4	Presentar los documentos de las y los colaboradores el primer día de la etapa de alistamiento, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			Presentó las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha 28 de septiembre de 2022.
5	Contratar a las y los colaboradores durante dos (2) días calendario de la etapa de alistamiento, en la proporción indicada en la estructura de costos, de conformidad con los plazos y condiciones establecidos en el anexo técnico.			**X**			Contrato el talento humano durante 2 días calendario de la etapa de alistamiento con excepción de las profesionales de atención a la primera infancia Diana Pilar Vargas Arias, Lizeth Catalina Vargas Cárdenas y la auxiliar de atención a la primera infancia Liza Alexandra García Gómez que fueron contratadas en la etapa de alistamiento sin previo aval, por lo anterior no se reconoce el pago de los 2 días.
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 27 de septiembre de 2022.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			**X**			El Asociado presentó certificación bancaria de la cuenta 688-000050-55 del Banco Bancolombia, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 4 de 45

4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para la etapa de ejecución (04 de octubre al 31 de octubre), se evidenció aporte por parte del Asociado por un valor de $9.193.017, representados en los siguientes conceptos de gasto: Desgaste y Uso de los Bienes Muebles $1.369.289, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $3.026.371, Elementos de Aseo Institucional $959.356, Material Didáctico $2.235.750 y Elementos de Aseo Personal $1.502.251.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente Nutrición y salubridad, presentó observaciones a mejorar toda vez que se evidenciaron espacios en el área de cocina en inadecuadas condiciones de higiene y organización, de igual manera, los aspersores se encontraban sin rotulo. Los pisos del área de cocina no contaban con cintas antideslizantes. No presentaron bolsas de papel o tela para guardar los tapabocas Por otra parte, los formatos control no fueron diligenciados oportunamente y no hubo coincidencias con las existencias. Se recibió alimentos (carnes) incumpliendo con el día y horario de acuerdo con lo registrado en el plan de compras. Se encontró menaje deteriorado y en inadecuadas condiciones de higiene. El equipo de congelación presentó escarcha y los pisos y las paredes del equipo presentaban desprendimiento de pintura. No presentó oportunamente el registro digital (Excel editable) de los paquetes alimentarios. Adicionalmente, se diligenció formato de acción inmediata toda vez que no contaban con la cantidad de carne de res para la preparación carne asada en trozos del menú 3 y la preparación carne molida guisada del menú 4. Sin embargo, subsanó la observación a mejorar, toda vez durante la visita

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 5 de 45

							adquirió la cantidad de carne de res establecida para el menú 3 y envió soportes del complemento de la carne molida que requería para el servicio del menú 4. Para el componente de Ambientes Adecuados y Seguros presentó observación a mejorar toda vez que se evidenció arreglos locativos pendientes, de igual forma se evidencio incompleta la dotación de los botiquines. En el componte proceso pedagógico se generó acción de mejora inmediata por novedades y planeaciones, toda vez que se evidenciaron novedades sin seguimiento ni cierre, así como novedad firmada previamente por acudiente sin diligenciamiento. En cuanto a planeaciones el nivel prejardín D, no presentó valoraciones del 15 al 20 de octubre, así mismo, se evidenció que en algunas planeaciones las estrategias no son acordes con las establecidas en el proyecto pedagógico. El asociado de acuerdo con compromiso adquirido en la acción de mejora inmediata, envío mediante correo electrónico el 28/10/2022 los soportes frente a los ajustes realizados a las planeaciones y formatos de novedad, dando así solución a las observaciones. En el componente talento humano y proceso administrativo presentó observación a mejorar toda vez, que contrataron a una profesional y una auxiliar de atención a la primera infancia sin previo aval hoja de vida, ya que ambas contaron con aval desde el 7 de octubre de 2022, por lo tanto, se aplicó descuento. Así mismo, se observó que no notificaron oportunamente a la Supervisión los cambios que tuvieron de talento humano en el mes, el ingreso de las profesionales de atención a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 6 de 45

							primera infancia Diana Pilar Vargas Arias y Lizeth Catalina Vargas Cárdenas y la auxiliar de atención a la primera infancia Liza Alexandra García Gómez. Por otra parte, cuentan con 1 persona cualificada en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna, lo cual indica que falta una persona por cualificar ya que se requieren 2 para dar cumplimiento al estándar.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al periodo verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	No cuenta con requerimientos en curso.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron visitas de Entes de Control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.					**X**	El responsable del servicio encargado manifestó que en el mes verificado no habían participado en reuniones.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 7 de 45

13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.			**X**			Adquirieron productos alimenticios al proveedor Asociación Mutual Agropolitana, el cual se encuentra reportado en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de desarrollo económico; para el cual presentan concepto sanitario favorable del establecimiento plataforma Logística Los Luceros, con fecha de emisión del 07 de julio de 2022, bajo acta AS06S001537. Se está a la espera de línea técnica en lo relacionado con la validez del concepto sanitario aportado.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema prevención y manejo de brotes, informando a través de un folleto como se pueden transmitir, como se pueden evitar y el manejo en el hogar. La actividad fue realizada de manera presencial en el Jardín Infantil. Y también difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 8 de 45

							En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio y practica de higiene oral, posterior al tiempo de comida almuerzo. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo verificado no programaron ni realizaron acciones correspondientes a las descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contaron con la balanza pesa personas y la balanza pesa bebés acorde con las características descritas en el anexo técnico, las cuales se evidenciaron en adecuadas condiciones de funcionamiento. Presentaron soporte de calibración con fechas inferiores a un año, del 21 y 22 de enero de 2022, respectivamente. Contaron con tallímetro e infantómetro, acorde con las características descritas en el anexo técnico, los cuales se evidenciaron en adecuadas condiciones de funcionamiento.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable con requerimiento del 5 de noviembre de 2019, para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N062111. Contaron con concepto higiénico Sanitario Favorable del 9 de diciembre de 2021, para establecimiento educativo con número de acta SB01N005292.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 9 de 45

							Conto con radicado de solicitud de actualización de concepto sanitario de establecimiento 43700; y para establecimiento de preparación de alimentos con radicado 50064 del 18 de octubre de 2022.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Dio cumplimiento a la totalidad de exigencias descritas en el acta de inspección sanitaria de establecimiento de preparación de alimentos, toda vez que: Realizó cambio de anjeos en puerta y ventana, mantenimiento a mediacaña piso-pared, ubicaron el aviso de lavado de manos y contaron con toallas desechables en el área, presentaron soporte de educación sanitaria y adecuado almacenamiento de utensilios (en estantes o ganchos). Para el establecimiento educativo, no se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		**X**				Presentó observación a mejorar, toda vez que se evidenciaron espacios en el área de preparación de alimentos en inadecuadas condiciones de higiene y organización. Se evidenció que los envases donde se depositan sustancias químicas para el aseo no cuentan con rotulación. Se evidenció pisos del área de preparación sin cintas antideslizantes. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 10 de 45

							Diligenciaron oportunamente los formatos control y contaron con el cuadro dosificador de desinfectante. Presentaron certificado de higienización de un(1) tanque de almacenamiento agua potable con capacidad de 1000 litros, del 20 de agosto de 2022, emitido por la empresa SERFEXCOL, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable Presentaron las facturas de compra de los elementos de aseo institucional y la herramienta control de entradas y salidas.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.		**X**				Presentó observación a mejorar dado que no presentaron bolsas de papel o tela para guardar los tapabocas en el momento del consumo de alimentos, de las niñas y los niños. Documentaron e implementaron el “protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil”. El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo a lo establecido en el protocolo de bioseguridad.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.		**X**				Presentó observaciones a mejorar, dado que los formatos control no se diligenciaron oportunamente, por lo tanto, no se observó coincidencia en lo registrado en el formato de entradas y salidas con los saldos existentes en almacenamiento. Se evidenció qué el proceso de recibo de alimentos cárnicos se realizó en días y horarios diferentes a los establecidos en el plan de compras.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 11 de 45

							Se evidenció servido en vasos, postreras y bandejas deterioradas. Se evidenció menaje en inadecuadas condiciones de higiene. Adicionalmente, se diligenció formato de acción inmediata toda vez que no contaban con la cantidad de carne de res para la preparación carne asada en trozos del menú 3 y la preparación carne molida guisada del menú 4. Sin embargo, subsanó la observación a mejorar, toda vez durante la visita adquirió la cantidad de carne de res establecida para el menú 3 y envió soportes del complemento de la carne molida que requería para el servicio del menú 4. Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Para el servido de los alimentos se hizo uso de utensilios estandarizados, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores de pequeños productores no coincidió con la información del emisor de las facturas de compra.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 12 de 45

							Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, empleo buenas prácticas higiénicas y uso adecuadamente los elementos de protección personal.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.		**X**				Presentó observación a mejorar, dado que el equipo de congelación presentó escarcha y los pisos y las paredes del equipo presentaban desprendimiento de pintura.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron adquisición de productos alimenticios de primera calidad, a los siguientes proveedores: Alianza CEI Colombia con NIT 900245252-6 y concepto sanitario favorable con requerimientos bajo acta AS05C005848, para abarrotes y lácteos con fecha de emisión del 15 de diciembre de 2021 y con concepto sanitario favorable para productos cárnicos, con fecha de emisión del 31 de enero de 2022 bajo acta AS08C004805. Agropolitana, con NIT 899797061-9, para el cual presentan concepto sanitario favorable del establecimiento plataforma Logística Los Luceros, con fecha de emisión del 07 de julio de 2022, bajo acta AS06S001537. Se está a la espera de línea técnica en lo relacionado con la validez del concepto sanitario aportado. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable, de placa SWK 156, con fecha de emisión del 17 de agosto de 2022 y KNM 210 con fecha de emisión del 16 de septiembre de 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 13 de 45

13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Suministraron los alimentos y preparaciones establecidos por la SDIS, en las condiciones de calidad y cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las maestras realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.		**X**				Presentó observación a mejorar, dado que, no presentó oportunamente el registro digital (Excel editable) de los paquetes alimentarios. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico. En el periodo verificado no se programó Jornada Liberada. Realizaron la entrega de 141 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 20 de octubre de 2022, con cubrimiento del 21 de octubre, distribuidos así: Caminadores: 16 Párvulos: 50 Prejardín: 75 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 14 de 45

16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	No fue necesario cargar información del uso de las salas amigas de la familia lactante, al sistema misional de la secretaría distrital de integración social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE, toda vez que las familias no hicieron uso del espacio.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.		**X**				Para el presente mes se presentó observación a mejorar dado que se evidenció: *Espejo ubicado en corredor central sin película de seguridad. *Se observó humedad en el techo ubicado al ingreso. *No contó con sistemas fijos y seguros en puertas de divisiones de baños para niños y niñas ubicado en patio, puerta de baño de niñas y niños ubicado en sala. *Se evidencio ausencia de cintas antideslizantes en pisos de baños para niños y niñas en patio. Se contó con suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.		**X**				Para el presente mes se presentó observación a mejorar toda vez que se evidenció: Dotación de emergencia no se encontraba completa debido dado que: falta linternas, pilas recargables para radio y detectores de humo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 15 de 45

3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia en buen estado, 05 extintores con recarga vigente con fecha de mayo 2023, señalizados y asegurados, botiquines 01 fijo y 01 portátil rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el 04-10-2022, planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos, de igual forma el directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 81.29%. Se evidenció socialización del PEGRCC con el talento humano el 03/10/2022, y con familias el día 03/11/2022. Se planificó e implementó simulacros con la comunidad el día 04/10/2022 sobre simulacro distrital. El jardín infantil cuenta con campana como alarma independiente al fluido eléctrico en caso de emergencia, se evidenció la implementación de estos en los planes de evacuación cargados en la plataforma SURE. Se evidencio que se implementó el Plan de gestión de riesgos de accidentes con el talento humano, familias, niños y niñas, se observó socialización del plan el 24/11/2022. Se planificó e implementó actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado con niños y niñas el 24/10/2022 sobre medidas para reducir el riesgo de accidentes por caídas, de igual forma planifico, implementó y promocionó la importancia de la gestión de riesgos de accidentes con familias el 24/10/2022 sobre

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 16 de 45

							medidas para reducir el riesgo accidentes por caídas en el hogar. Se evidenció socialización con talento humano sobre medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio el (15/10/2022). Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció proyección en cronograma para la socialización con el talento humano y familias sobre las 08 estrategias o protocolos.
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. En el periodo verificado no se realizó activación de póliza de accidentes. Se evidenció la proyección en el cronograma para la socialización de la póliza de seguros de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el 03-11-2022.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y			**X**			En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 17 de 45

	establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.						
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos número 2019-21823, con vigencia del 16 de julio de 2019 al 15 de julio de 2020. Se evidencio recibo de pago para visita del CTB el día 31-08-2022 y seguimiento en trámite. RAD. N.º: 7000340698.
	ÁREA DE GETIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y canecas acorde a lo establecido en el anexo técnico. El cuarto almacenamiento de residuos se encontró en buenas condiciones de orden, aseo, señalización y rotulación. Se presentó Registro de Publicidad Exterior Visual con radicado 2017EE135313 de fecha 19 de julio del 2017. En término del estado de actualización que debe tener el registro se generó compromiso para el pago del mismo el día 01/11/2022.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 18 de 45

							-Normograma Ambiental 07-10-2022. -Movilidad Sostenible 07-10-2022.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Implementó el proyecto pedagógico, mediante el desarrollo de actividades planeadas y desarrolladas a diario con las niñas y los niños. Contó con aval del proyecto pedagógico con fecha de emisión 03/08/2021 y radicado S2021076492 del 30/08/2021
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			El nivel de prejardín D, no contaba con las planeaciones de los días del 24 al 28 de octubre de 2022 archivadas en la carpeta y no presentó valoraciones de los días 18 al 20 de octubre de 2022. Así mismo, en algunas planeaciones no se evidenciaron estrategias pedagógicas acordes a las relacionadas en el proyecto pedagógico. Por lo anterior, se generó una acción de mejora inmediata, donde el Asociado mediante correo electrónico del 28/10/2022; envío los soportes de las valoraciones faltantes en la visita, así como acta de socialización de planeación realizada con el talento humano y pantallazo del correo electrónico enviado para solicitar línea técnica frente a planeaciones, quedando así subsanada la obligación en el mismo mes.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.					**X**	No aplica toda vez que, estos documentos están en construcción por parte de las profesionales de atención a la primera infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 19 de 45

4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Dispuso de ambientes pedagógicos; acorde con los intereses, necesidades y pertinencia con el proceso de desarrollo de las niñas y los niños; permitiendo su participación, investigación y disfrute.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que de cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Según cronograma, en el mes verificado; no tenían planeado entregar informes trimestrales a los padres, madres y cuidadores.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			El 18/10/2022 la psicóloga socializó a las familias el tema de las Transiciones efectivas y armónicas y la importancia de este proceso en el desarrollo de las niñas y los niños. Presentó seguimiento realizado por las profesionales de atención a la primera infancia frente al proceso de inscripción de las niñas y los niños del nivel pre jardín, a los colegios distritales. Se recomendó organizar carpeta con los soportes correspondientes de este proceso.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					**X**	El responsable del servicio manifestó que, en el mes verificado, no realizaron en la localidad jornada de comité ampliado
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			El 21/10/2022, realizaron jornada pedagógica, con el tema de "Experiencias significativas" Tenían programado radicar soportes ante la SLIS, el 24/10/2022, en horas de la tarde. Presentó ficha SIRBE con asistencia completa.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			El jardín infantil contó con material didáctico y papelería requerido para el desarrollo de las actividades pedagógicas planteadas, según la planeación que se presentó para la semana de la visita de supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 20 de 45

10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Durante la verificación de novedades se evidenció que las siguientes no contaban con seguimiento y cierre a las situaciones presentadas: * Novedad del 06/10/2022 del niño JRD del nivel de párvulos A. * Novedad del 20/10/2022 de la niña AVR del nivel de párvulos D. En el nivel de prejardín A, se evidenció a la profesional de atención a la primera infancia, realizando novedad en formato previamente firmado por la acudiente de la niña SZ con fecha del 24/10/2022. Por lo anterior se generó una acción de mejora inmediata, donde el asociado el 28/10/2022 mediante correo electrónico envío soportes de los alcances a las novedades nombradas, acta de socialización frente al diligenciamiento de novedades realizada con el talento humano y llamados de atención por escrito a las profesionales de atención a la primera infancia; quedando así subsanada la obligación.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			El 24/10/2022, realizaron actividad de buen trato, con el tema del reconocimiento de emociones, con familias por medio de la socialización de folletos con información acerca de las emociones y con las niñas y los niños, las profesionales de atención a la primera infancia realizaron experiencias pedagógicas con lectura de imágenes.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Según cronograma, para el mes verificado no tenían planeado desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 21 de 45

13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			El 11/10/2022, la profesional de psicología realizó acompañamiento en el jardín, frente a revisión de historias sociales, transiciones efectivas y armónicas y casos por inasistencia. El 13/10/2022, la profesional de psicología realizó visita domiciliaria a los niños SAVA y WAMB del nivel párvulos C.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.			**X**			El 18/10/2022, la profesional de psicología realizó formación a familias con el tema "Reconocimiento y manejo de emociones"; con fecha de cargue del 03/05/2022 y código 2298-1, al Sistema Misional de la secretaria Distrital de Integración Social.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.					**X**	Según cronograma, tenían programado realizar socialización del procedimiento de activación de rutas, con talento humano, el 31/10/2022. Fecha posterior a la verificación del componente.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			El 13/10/2022, la profesional de psicología realizó atención a la mamá del niño JMC del nivel prejardín A, por situaciones de presunta violencia intrafamiliar por parte del papá hacia el niño y la mamá; donde la orientó para realizar reporte ante comisaria de familia, sin embrago el jardín realizó dicho reporte por correo electrónico presentando formato de remisión a casos de violencia intrafamiliar a comisaria de familia Suba I con fecha del 14/10/2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 22 de 45

							Con relación a la niña RAAP del nivel caminadores, quien tiene custodia por parte del abuelo; en vista de que el abuelo autorizó en el mes de julio que papá y mamá trajeran y recogieran a la niña en el jardín; el apoyo a la supervisión sugirió enviar ampliación al ICBF, poniendo en conocimiento dicha autorización, para confirmar si ante el proceso es permitida.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			El 18/10/2022, la profesional de psicología trato en reunión con las familias el tema de la importancia al seguimiento de los procesos de vacunación y controles médicos como parte del pacto de corresponsabilidad.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	Según cronograma, para el mes verificado no tenían planeado realizar jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección. Se recomendó radicar el cronograma de jornadas de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, en el transcurso del mes, para poder ser verificado en la próxima visita.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano. Se evidenció acta de inducción del talento humano de fecha 3 de octubre de 2022.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Presentó contratos individuales de trabajo a término fijo inferior a un año, los cuales van del 02 de octubre de 2022 hasta el 07 de diciembre de 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 23 de 45

3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encontraba contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.					**X**	Tenían programado para el 28 de octubre de 2022, socializar el anexo técnico componente talento humano, se evidenció cronograma.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.		**X**				Cuentan con 4 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia y 4 cualificadas en prevención y detención abuso sexual infantil. Sin embargo, cuentan con 1 persona cualificada en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna, lo cual indica que falta una persona por cualificar ya que se requieren 2 para dar cumplimiento al estándar.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		**X**				En el periodo verificado se evidenció las siguientes novedades de talento humano: La profesional de atención a la primera infancia Lizeth Catalina Vargas Cárdenas y la auxiliar de atención a la primera infancia Liza Alexandra García Gómez fueron contratadas a partir del 02 de octubre de 2022, sin previo aval hoja de vida, ambas cuentan con aval del 07 de octubre de 2022 y cobertura ARL Positiva desde el 2 de octubre de 2022, se aplicó descuento de 3 días (4, 5 y 6 de octubre 2022).
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.					**X**	El Asociado cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 24 de 45

							En el periodo verificado no se evidenciaron inconvenientes o controversias entre el talento humano que requirieran la implementación de este.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 07 de octubre de 2022, realizaron la actividad de bienestar y satisfacción con talento humano sobre disciplina positiva juego de desafíos y habilidades, se evidenció acta y planilla de asistencia del talento humano.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra en proceso de actualización.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.		**X**				Los días 2 y 5 de octubre de 2022, el asociado remitió 6 hojas de vida con sus respectivos soportes, para verificación del cumplimiento del perfil. Sin embargo, no notificaron oportunamente a la Supervisión los cambios que tuvieron de talento humano en el mes, el ingreso de las profesionales de atención a la primera infancia Diana Pilar Vargas Arias, quien ingreso el 4 de octubre de 2022 y Lizeth Catalina Vargas Cárdenas y la auxiliar de atención a la primera infancia Liza Alexandra García Gómez, quienes ingresaron el 7 de octubre de 2022.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.		**X**				Se evidenció que el asociado cuenta con las hojas de vida del talento humano contratado, debidamente organizadas y actualizadas. Sin embargo, cuentan con 1 persona cualificada en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna, lo cual indica que falta una persona por cualificar ya que se requieren 2 para dar cumplimiento al estándar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 25 de 45

4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil cuentan con el carnet de identificación con su respectiva fotografía dentro de la unidad operativa.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 14 historias sociales de los niños y niñas del nivel de párvulos A, de las cuales se encontraron 5 con documentación completa y 9 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 4 de octubre de 2022 y fecha acordada de entrega de documentos el 4 de noviembre de 2022 como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 11 de octubre de 2022, radicó una ficha SIRBE para dejar en estado inscrito en el nivel de párvulos.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			En el periodo verificado radicaron fichas genéricas de las siguientes novedades: El 6 de octubre de 2022, radicaron 3 actuaciones para dejar en atención a la niña AAC, los niños DAC y EJG del nivel de prejardín. El 12 de octubre de 2022, radicaron 2 actuaciones para dejar en estado suspendido a la niña SG del nivel caminadores y el niño SP del nivel de párvulos. El 18 de octubre de 2022, radicaron una actuación para dejar en atención a la niña S.V del nivel de párvulos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 26 de 45

8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			X			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			X			El asociado realizó seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, por medio de redes sociales, volantes y carteles los cuales se encuentran en puntos estratégicos cerca de la unidad operativa.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			X			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontraba organizada y archivada.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X			Se evidenció que el Asociado cuenta con buzón de sugerencias en físico a disposición de la ciudadanía.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			X			Se evidenció que se encontraban gestionando mediante correo electrónico enviado el 5 de octubre de 2022, con la administradora de riesgos laborales Positiva con el fin de solicitar asesoría para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			X			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, se encuentra en proceso de actualización.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					X	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			X			En visita realizada el 25 de octubre de 2022, se evidenció que el asociado vinculo 6 personas en calidad madre cabeza de hogar, según Decreto 1860-2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 27 de 45

	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demásaccionesseñaladasenlosprocedimientosdefinidosporlaSDISylanormatividadlegalvigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidencia adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.					**X**	En el periodo verificado no se realizó entrega de archivos físicos o magnéticos dado que es el primer mes de ejecución.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 28 de 45

2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 29 de 45

	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los salarios correspondiente a la etapa de alistamiento del 02 al 03 de octubre, se realizó en fecha 10/11/2022, según transferencia electrónica del banco Bancolombia, presentada por el Asociado. El pago de los salarios de la ejecución del 04 al 30 de octubre, se realizó en fecha 10/11/2022, según transferencia electrónica del banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 04/11/2022 con planilla N°63194900 que corresponde a la salud del mes noviembre 2022, pensión, ARL y parafiscales del mes octubre. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 22 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término fijo.
	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en ejecución
	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para la etapa de alistamiento (27 de septiembre al 03 de octubre) se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $4.647.891 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $3.200.597, Reconocimiento al Uso del Predio $1.363.312 y Servicios Públicos $83.982.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 30 de 45

							Para la etapa de ejecución (04 de octubre al 31 de octubre) se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $75.867.037, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $50.064.384, Reconocimiento al Uso del Predio $5.258.488, Vigilancia $3.902.729, Papelería Administrativa $340.610, Elementos de Aseo Personal $2.218.113, Papelería Niños $713.370, Alimentos $13.274.270 y Servicios Públicos e Internet $95.073
	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**12**	**72**	**0**	**19**	Presenta cumplimiento aceptable de las obligaciones, debe seguir implementando acciones de mejora para subsanar las observaciones realizadas por la Supervisión.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD
Se recomienda intensificar el aseo y organizar los diferentes espacios de la institución y donde se encuentran los elementos de aseo.
Se recomienda rotular los envases donde se colocan sustancias para el aseo.
Se recomienda colocar cintas antideslizantes en las áreas de preparación.
Se recomienda colocar los tapabocas en bolsas de papel o tela cuando se les retire a los niños- niñas.
Se recomienda cumplir con lo diligenciado en el plan de compras o ajustarlo de acuerdo con el recibo del grupo de alimentos.
Se recomienda diligenciar oportunamente los formatos control de los alimentos.
Se recomienda contar con las materias primas para las preparaciones del día.
Se recomienda realizar cambio de los utensilios deteriorados e intensificar la limpieza.

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
Se recomienda

- Realizar la implementación de la película de seguridad en espejo.
- Realizar las adecuaciones locativas pertinentes para eliminar la presencia de humedad en el techo del ingreso al jardín.
- Implementar sistema fijo y seguro en todas las puertas de las puertas donde tengan acceso los niños y las niñas.
- Reforzar la implementación de cintas antideslizantes en área de baño para niños y niñas ubicado en patio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 31 de 45

- Dar cumplimiento a los elementos mínimos para la atención de emergencias.

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO:
Se debe enviar informe de ampliación al ICBF, poniendo en conocimiento el caso de la niña RAAP del nivel caminadores, quien tiene custodia por parte del abuelo; toda vez que el abuelo autorizó en el mes de julio que papá y mamá trajeran y recogieran a la niña en el jardín; para confirmar si esta autorización es permitida.

Se recomendó radicar el cronograma de jornadas de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, en el transcurso del mes, para poder ser verificado en la próxima visita.

COMPONENTE TALENTO HUMANO Y PROCESO ADMINISTRATIVO
Se recomienda realizar gestión con la Subdirección Local, con la finalidad de cualificar el talento humano en promoción, protección y apoyo a la lactancia materna.
Se recomienda que cuando se realiza el proceso de contratación del talento humano, este debe contar con aval hoja de vida.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD
“Se adelantarán los protocolos de limpieza y desinfección, se colocarán los antideslizantes, rotulado de envases y se garantizarán los inventarios coincidencia con el kardex”.
“Se atenderán las observaciones y se cumplirán los compromisos a más tardar el viernes 4 de noviembre del presente”.
“Se atenderán las observaciones emitidas por la profesional de apoyo a la supervisión”.

COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
El responsable del servicio manifiesta que “Se dará especial atención al cumplimiento de los a mejorar establecidos en el presente documento”.

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO:
“Se mantendrán las planeaciones en el salón, se realizará alcance a las novedades, se harán las respectivas valoraciones, las planeaciones, se solicitará una explicación por parte de las docentes y se harán los correctivos necesarios en reunión pedagógica, se trabajará con todas las docentes y auxiliares fortalecimiento de novedades y planeaciones, se solicitará línea técnica a través de la subdirección para el tema de novedades y planeaciones”

COMPONENTE TALENTO HUMANO Y PROCESO ADMINISTRATIVO
Las personas no tuvieron el aval al inicio del contrato debido a la demora en el mismo, se tuvo que generar un comunicado adicional para lograr la gestión.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHOPESOS ($1.472.522.678) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ($1.325.270.410) M/CTE correspondiente al 90,000% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHOPESOS ($147.252.268) M/CTE correspondiente al 10,000%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 32 de 45

	Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($276.204.351) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la sumade DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISÉISPESOS ($248.583.916) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCOPESOS ($27.620.435)M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETEPESOS ($1.196.318.327) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATROPESOS ($1.076.686.494) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRESPESOS ($119.631.833) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*$ 0*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$1.325.270.410
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: _____

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	$ 53.264.981
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 6.621.800
	VIGILANCIA	$ 3.902.729
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 340.610
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.218.113
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 713.370
	ALIMENTOS	$ 13.274.270
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 179.055
	PIGA	NA
	MANTENIMIENTOS MENORES	NA

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 33 de 45

	presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de actividades a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 21 días del mes de noviembre de 2022.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2022-10	2022-04-11	$13.050.287
SALUD	2022-11	2022-04-11	
RIESGOS PROFESIONALES	2022-10	2022-04-11	
PARAFISCALES	2022-10	2022-04-11	

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 34 de 45

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ETAPA DE ALISTAMIENTO DEL **27 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE DE 2022** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL CONTADOR (CONTRATO N° 8284/2022).**	**No Acta:**	1
	Fecha:	21 de noviembre de 2022

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
		APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	$ 3.200.597	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 259.333	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.955.400	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 219.333	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 100.133	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 331.285	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 335.113	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 1.363.312	
VIGILANCIA		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		
MATERIAL DIDACTICO		
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		
PAPELERÍA NIÑOS		
ALIMENTOS		
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN		
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 83.982	
PIGA		
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 4.647.891**	**$ -**
PORCENTAJE DE APORTES	**2%**	**0%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**4.647.891**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal, Papelería niños y Talento Humano; se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

EJECUCIÓN FINANCIERA

EJECUCION ETAPA ALISTAMIENTO 27 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE DE 2022 POR VALOR DE $4.647.891

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $4.647.891

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los 2 días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado del mes verificado es por $3.744.797 se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $2.501.112 menos los descuentos de talento humano por $544.200 para un total de salarios de $1.956.912, provisiones por valor de $460.146 y Seguridad Social por valor de $783.539, para un total ejecutado de $3.200.597

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 35 de 45

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS
TALENTO HUMANO	$ 1.956.912	$ 460.146	$ 783.539	$ 544.200	$ 3.200.597
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 157.115	$ 37.286	$ 64.932		$ 259.333
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 1.184.658	$ 281.142	$ 489.600	$ 434.533	$ 1.955.400
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 137.363	$ 31.654	$ 50.316	$ 109.667	$ 219.333
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 62.910	$ 14.454	$ 22.769		$ 100.133
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 207.433	$ 47.805	$ 76.047		$ 331.285
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 207.433	$ 47.805	$ 79.875		$ 335.113

Reconocimiento al Uso del Predio: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.363.312, que corresponde a 7 días calendario por valor niño mes $38.188, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a la ejecución el valor de $1.363.312 correspondiente a 7 días de arriendo del 27 de septiembre al 03 de octubre.

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
CERTIFICADO ARRIENDO	7/11/2022	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	$ 1.363.312
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 1.363.312

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.363.312, correspondiente a 3 días de arriendo del mes de octubre por $584.276 y 4 días del arriendo del mes de septiembre por $779.036

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $452.141, que corresponde a 7 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se tomó el valor de $83.982

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PUBLICOS	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	$ 61.605
INTERNET	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	$ 22.377
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 83.982

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $97.087, se tomó el valor de $83.982, así: (Energía $42.339, gas $19.266 e internet $22.377)

Descuentos de talento humano: Para la etapa de alistamiento se aplicaron descuentos por $544.200, discriminados de la siguiente manera:

- 2 días (02 y 03 de octubre) para las Profesionales de Atención a la Primera Infancia no avaladas en la etapa de Alistamiento (Lizeth Catalina Vargas y Diana Pilar Vargas), por valor de $434.533
- 2 días (02 y 03 de octubre) para la Auxiliar de Atención a la Primera Infancia no avaladas en la etapa de Alistamiento (Liza Alexandra Garcia), por valor de $109.667

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 36 de 45

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ETAPA DE ALISTAMIENTO DEL **04 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL CONTADOR (CONTRATO N° 8284/2022).**	**No Acta:**	1
	Fecha:	21 de noviembre de 2022

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 50.064.384**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.501.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 31.938.200	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.277.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.351.800	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.472.353	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 4.524.031	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 5.258.488	
VIGILANCIA	$ 3.902.729	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 1.369.289
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 3.026.371
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		$ 959.356
MATERIAL DIDACTICO		$ 2.335.750
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 340.610	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.218.113	$ 1.502.251
PAPELERÍA NIÑOS	$ 713.370	
ALIMENTOS	**$ 13.274.270**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.309.700	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.555.723	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 7.408.847	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 95.073	
PIGA		
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 75.867.037**	**$ 9.193.017**
PORCENTAJE DE APORTES	**31%**	**33%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**85.060.054**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal, Papelería niños y Talento Humano; se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

EJECUCIÓN FINANCIERA

EJECUCION DEL 04 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022 POR VALOR DE $85.060.054

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $75.867.037

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los 27 días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 37 de 45

El valor proyectado del mes verificado es por $50.554.784 se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $31.089.531, menos los descuentos de talento humano por $490.400 para un total de salarios de $30.599.131, provisiones por valor de $7.198.505 y Seguridad Social por valor de $12.266.748, para un total ejecutado de $50.064.384

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS
TALENTO HUMANO	$ 30.599.131	$ 7.198.505	$ 12.266.748	$ 490.400	$ 50.064.384
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.121.044	$ 503.365	$ 876.591		$ 3.501.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 19.349.455	$ 4.591.986	$ 7.996.759	$ 325.900	$ 31.938.200
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.678.647	$ 617.220	$ 981.133	$ 164.500	$ 4.277.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 849.253	$ 195.148	$ 307.399		$ 1.351.800
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 2.800.366	$ 645.393	$ 1.026.594		$ 4.472.353
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 2.800.366	$ 645.393	$ 1.078.272		$ 4.524.031

Reconocimiento al Uso al Predio: El valor proyectado para el mes verificado es por $5.258.488, que corresponde a 27 días calendario por valor niño mes $38.188, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a la ejecución el valor de $5.258.488

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
CERTIFICADO ARRIENDO	7/11/2022	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	$ 5.258.488
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 5.258.488

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $5.258.488, correspondiente al arriendo del mes de octubre para la ejecución del 04 al 30 de octubre.

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $3.902.729 que corresponde a 27 días calendario por el valor día $144.545,53. Se tomó el valor de $3.902.729

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7-42445	20/10/2022	21/10/2022	$ 3.902.729
				$ 3.902.729

El Asociado presentó la factura F7-42445 de fecha 20/10/22 del proveedor Toronto de Colombia Nit 830.080.092-0 por valor total de $3.902.786, se tomó el valor de $3.902.729

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por 649.709, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. Se tomó el valor de $340.610

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CIM S.A.S	$ 901.224.697	$ 592	$ 44.837	$ 340.610
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 340.610

El Asociado presentó la factura 592 de fecha 03/10/2022 del proveedor Alianza CIM Nit 901.224.697-3 por valor total de $357.210, se aplicó descuento 1 caja de marcador borrable por $16.600, se tomó el valor de $340.610

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $4.218.057, que corresponde a 19 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada, en donde la Sdis aportó $2.715.806, se tomó el valor de $2.218.113 una vez aplicados los descuentos de cobertura no atendida por $497.693

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5320	2/11/2022	$ 2.218.113
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 2.218.113

El Asociado presentó la factura 5320 de fecha 02/11/2022 del proveedor Alianza CEI Nit 900.245.252 por valor total de $4.876.700, se tomó en el mes de octubre como aporte de la Sdis se tomó el valor de $1.405.504 y aporte asociado $1.502.251, quedando un saldo por reconocer de $1.156.336, los descuentos por cantidades se encuentran implícitos en el descuento de cobertura no atendida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 38 de 45

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $747.573, que corresponde a $5.429 mes niño por la cobertura autorizada. se tomó el valor de $713.370 una vez se aplicaron los descuentos de niños y niñas no matriculados por $34.203.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	591	3/10/2022	$ 713.370
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 713.370

El Asociado presentó la factura 591 de fecha 03/10/2022 del proveedor Alianza Cim Nit 901.224.697-3 por valor total de $874.992, para el mes de octubre se tomó el valor de $713.370, quedando un saldo pendiente por reconocer de $160.922

Alimentos: Total proyectado por $25.231.506 menos los descuentos de cobertura por $3.013.715 para un total ejecutado de $22.217.791, El asociado presentó facturas por $20.777.175 se tomó el valor de $13.274.270 quedando un saldo por reconocer de $7.502.905

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5318	31/10/2022	$ 13.274.270
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 13.274.270

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de caminadores es de $2.489.456, que corresponde a 19 días hábiles por valor día niño $8.189 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $40.945, para un total a ejecutar de $2.448.511, se llevó el valor de $1.309.700 correspondiente al porcentaje para el nivel de caminadores, de acuerdo a la facturas presentadas y verificadas.

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Párvulos es de $8.659.440, que corresponde a 19 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $784.920 para un total a ejecutar de $7.874.520, se llevó el valor de $4.555.723 correspondiente al porcentaje para el nivel de párvulos, de acuerdo a la facturas presentadas y verificadas.

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Pre jardín es de $14.082.610, que corresponde a 19 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $2.187.850, para un total a ejecutar de $11.894.760, se llevó el valor de $7.408.847 correspondiente al porcentaje para el nivel de párvulos, de acuerdo a la facturas presentadas y verificadas.

El Asociado presentó la factura FEV-147 de fecha 31/10/2022 del proveedor Asociación Mutual Agropolitana Nit 900.539.884-3 por valor total de $7.502.905, esta factura no se tomó en la ejecución del mes de octubre debido a que se encuentra pendiente de verificación por parte del componente de nutrición

El Asociado presentó la factura FE-5318 de fecha 31/10/2022 del proveedor Alianza CEI Nit 900.245.252 por valor total de $20.777.175, se aplicó nota crédito por $7.502.905, se llevó a la ejecución el valor de $13.274.270.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad, se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.743.971, que corresponde a 27 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se tomó el valor de $95.073

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	8.762
INTERNET	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	86.311
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 95.073

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $160.624 correspondiente a los servicios se tomó el valor de $95.073 (gas $8.762 e internet $86.311)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 39 de 45

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $697.037, que corresponde a 27 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos. El asociado no presentó soportes para este concepto

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $9.193.017

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $1.369.289
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.369.289, contó con inventario adjunto

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y	HECTOR IBAGUE	CERTIFICADO	9/11/2022	$ 1.369.289
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 1.369.289

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el periodo ejecutó $3.026.371

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $3.026.371, contó con inventario adjunto

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	HECTOR IBAGUE	CERTIFICADO	9/11/2022	3.026.371
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 3.026.371

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $959.356

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5319	2/11/2022	959.356
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				959.356

El Asociado presentó la factura 5319 de fecha 02/11/2022 del proveedor Alianza CEI Nit 900.245.252 por valor total de $1.283.500, se aplicaron descuentos de los siguientes (5 galones de hipoclorito) por valor de $90.000, en el mes de octubre, se tomó el valor de $959.356, quedando un saldo pendiente por reconocer de $234.144

Material Didáctico: El Asociado para el periodo ejecutó $2.335.750

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALIANZA CIM S.A.S	$ 901.224.697	$ 594	3/10/2022	$ 2.335.750
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 2.335.750

El Asociado presentó la factura 594 de fecha 03/10/2022 del proveedor Alianza CIM Nit 901.224.697-3 por valor total de $2.335.750.

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el periodo ejecutó $1.502.251

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5320	2/11/2022	$ 1.502.251
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.502.251

Mantenimientos Menores: No se evidenciaron soportes para el mes verificado

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuento de cobertura Elementos de Aseo personal: 343 niños y niñas no asistentes en los 19 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $1.451, lo que equivale al valor total de $497.693

Descuento de no matriculados Elementos de Papelería niños: 189 niños y niñas no matriculados en los 27 días calendario del mes verificado, por el valor unitario de $181, lo que equivale al valor total de $34.203

Descuentos de cobertura total de alimentos para el mes de octubre: por valor total de $3.013.715, que correspondió a 343 niños y niñas no asistentes en 19 días hábiles del mes verificado discriminados así:

- **Caminadores:** 5 por el valor unitario de $8.189, lo que equivale al valor total de $40.945

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 40 de 45

- **Párvulos:** 93 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $784.920
- **Pre-jardín:** 245 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $2.187.850

Descuentos de talento humano: Para el periodo verificado se aplicaron descuentos por $490.400 discriminados de la siguiente manera:

- 3 días (04 al 06 de octubre) para la Profesional de Atención a la Primera Infancia avalada a partir del 07 de octubre (Lizeth Catalina Vargas) por valor de $325.900
- 3 días (04 al 06 de octubre) para la para la Auxiliar de Atención a la Primera Infancia avalada a partir del 07 de octubre (Liza Alexandra Garcia), por valor de $164.500
-

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las visitas realizadas a la unidad operativa, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2022

LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Martha Adriana Villarreal Másmela - Componente Nutrición y Salubridad
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Juan Fernando Martínez Damián– Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Francy Nahir Martínez Ortiz – Componente Proceso Pedagógico
Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Leidy Yolima Chaparro Puerto – Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 41 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8284-2022 CONTADOR

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712 Creación: 2022-11-21 12:06:22

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 14:20:30

Escanee el código para verificación

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios

Angela Marcela Torres B.

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Francy Nahir Martínez Ortiz

Francy Nahir Martinez Ortiz
52049562
fmartinezo@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Juan Fernando Martínez Damián

Juan f martinez.
1018430218
jmartinezd@sdis.gov.co
Contratista
Sdis infancia

Elaboración: Martha Adriana Villarreal Másmela

Martha A. Villarreal M.

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co
Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 42 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8284-2022 CONTADOR

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

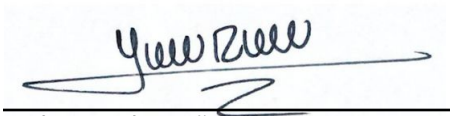
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712 Creación: 2022-11-21 12:06:22

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 14:20:30

Escanee el código para verificación

Elaboración: Yuly Marcela Riaño Rivera



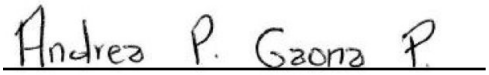
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Leidy Yolima Chaparro Puerto



Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 43 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8284-2022 CONTADOR

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712 Creación: 2022-11-21 12:06:22

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 14:20:30

Escanee el código para verificación

Firma: LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Leidy Paola Mesa Alvarado
53014761
lmesaa@sdis.gov.co
Subdirectora Local
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Paula Andrea Solano Rey

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres

Johana Isleny Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 44 de 45

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8284-2022 CONTADOR

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712 Creación: 2022-11-21 12:06:22

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 14:20:30

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-11-21 12:06:23 Lec.: 2022-11-21 12:06:58 Res.: 2022-11-21 12:07:06 IP Res.: 191.156.233.124
Elaboración	Juan f martinez. jmartinezd@sdis.gov.co Contratista Sdis infancia	Aprobado	Env.: 2022-11-21 12:07:06 Lec.: 2022-11-21 12:07:52 Res.: 2022-11-21 12:07:58 IP Res.: 191.95.57.17
Elaboración	Francy Nahir Martinez Ortiz fmartinezo@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-11-21 12:07:58 Lec.: 2022-11-21 12:11:16 Res.: 2022-11-21 12:11:47 IP Res.: 191.95.52.164
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2022-11-21 12:11:47 Lec.: 2022-11-21 12:15:03 Res.: 2022-11-21 12:15:17 IP Res.: 186.84.22.82
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-11-21 12:15:17 Lec.: 2022-11-21 12:29:07 Res.: 2022-11-21 12:29:12 IP Res.: 191.92.161.129
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-21 12:29:12 Lec.: 2022-11-21 12:46:39 Res.: 2022-11-21 12:46:44 IP Res.: 181.59.2.38
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-21 12:46:44 Lec.: 2022-11-21 12:54:50 Res.: 2022-11-21 12:54:55 IP Res.: 181.134.28.88
Elaboración	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-11-21 12:54:55 Lec.: 2022-11-21 12:55:29 Res.: 2022-11-21 12:55:35 IP Res.: 186.155.19.163
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-11-21 12:55:35 Lec.: 2022-11-21 12:56:28 Res.: 2022-11-21 12:56:44 IP Res.: 200.118.60.78

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712
2022-11-21T14:20:32-05:00 - Pagina 45 de 45

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8284-2022 CONTADOR

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-120622-e7f0e9-98548712 Creación: 2022-11-21 12:06:22

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 14:20:30

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-21 12:56:44 Lec.: 2022-11-21 12:57:02 Res.: 2022-11-21 12:57:07 IP Res.: 191.102.198.228
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-11-21 12:57:07 Lec.: 2022-11-21 14:08:23 Res.: 2022-11-21 14:08:38 IP Res.: 191.95.61.57
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-11-21 14:08:38 Lec.: 2022-11-21 14:20:27 Res.: 2022-11-21 14:20:30 IP Res.: 186.155.7.19